OTROSÍ No. 1 A LA CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-2022-14

CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE No. 028 DE 2022

Santiago de Cali, diciembre 27 de 2022

Señor
MAURICIO EUGENIO BETANCOURT HERNÁNDEZ
Representante Legal
TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR SAS
Bogotá D.C.

Asunto: Otrosí No. 1 a la Aceptación Oferta Invitación Publica del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-2022-14

Respetado Señor Betancourt Hernández,

En atención al tema del asunto, cuyo objeto consiste en "***CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE REQUERIDO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR PARA EL MEJORAMIENTO DEL CLIMA LABORAL DE LAS CORPORACIONES Y DESPACHOS JUDICIALES DEL VALLE DEL CAUCA.***", me permito informarle que teniendo en cuenta la solicitud de autorización para modificar el contrato, contenida en el oficio No. DESAJCLO22-5157 del 22 de diciembre de 2022, suscrita por la Coordinadora del Área de Talento Humano y aprobado por la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali, mediante oficio DESAJCLO22-5158 del 22 de diciembre de 2022, se realiza el presente OTROSÍ No. 1 al Contrato Estatal de Prestación de Servicios de Transporte No. 028 de 2022 – Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-2022-14, con el fin de modificar el contrato así:

OBJETO:	MODIFICAR LAS CLÁUSULAS VALOR DEL CONTRATO, PLAZO DE EJECUCIÓN E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL Y SUJECIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES DEL CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE NO. 028 DE 2022 – MC-2022-14, SUSCRITO CON LA FIRMA TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR SAS
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de **SEIS (06) MESES Y CINCO (05) DÍAS CALENDARIO**, CONTADOS A PARTIR DEL 21 DE JUNIO AL 26 DE DICIEMBRE DE 2022.
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato será de TREINTA Y SIETE MILLONES CUARENTA MIL PESOS **($37.040.000,00)** M/CTE incluido IVA,
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL Y SUJECIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUÉSTALES:	Existe apropiación presupuestal para atender el presente Otrosí de la siguiente manera: **UNIDAD 02**, Rubro C 2701 0800 31 0 2701048 02, Recurso 16 CSF, Concepto de "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN JUDICIAL - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS DESPACHOS JUDICIALES EN LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL - [PREVIO CONCEPTO DNP]" que afecta el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No**. 5022** del 1 de abril de 2022, en la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES CUARENTA MIL PESOS **($37.040.000),** certificado correspondiente a la vigencia fiscal del año 2022.
SUPERVISIÓN:	Está a cargo de la Coordinadora del Área de Talento Humano de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de

	Cali – Valle del Cauca con el apoyo del Grupo de Bienestar y Salud Ocupacional
GARANTÍAS	El contratista modificará las pólizas establecidas en el Contrato Estatal de Prestación de Servicios de Transporte No. 028 de 2022 – MC-2022-14, de acuerdo con la presente modificación al valor del contrato.

Continúan vigentes los demás términos y condiciones del Contrato Estatal de Prestación de Servicios de Transporte No. 028 de 2022 – Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-2022-14, que no hayan sido modificadas en este documento.

Elaboró: Natalia Jiménez Orozco
Revisó: Lida Andrea Ayala Lloreda (E)